



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA CORPORACIÓN CLAYUCA
NIT 900.510.356-1**

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Clayuca actuó en el año 2021 como Contribuyente, perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los Artículos pertenecientes del Decreto 2150 del 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1116603875426.

Se expide en Palmira a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022.


Bernardo Ospina Patiño
Representante Legal
C.C. 14.962.043


Martha E. García Navarrete
Revisor Fiscal
C.C. 31.870.699
T.P. No. 49425-T

